



ACTA No. 02-PE-LICO-002-DGCP-18

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15h30 del jueves 07 de junio de 2018, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Gestión de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, se reúne la Comisión Técnica designada a través del memorando N° 545-PRF-18 de 17 de abril de 2018, conformada por: Dra. Dolores Martínez, Presidenta de la Comisión Técnica; Ing. César Ruíz, Titular del área requirente; Ing. Martín Lascano, Profesional afín al objeto de contratación. Intervendrán con voz pero sin voto Abg. Karina Castro, Directora de Gestión de Sindicatura y Eco. Patricio Beltrán, Director de Gestión Financiera, para la revisión de las preguntas y respuestas del proceso de Publicación Especial de Licitación Internacional de Obras No. PE-LICO-002-DGCP-18 que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR ZAMORA – LA ESPE, L=169M, PARROQUIA SANGOLQUÍ, CANTÓN RUMIÑAHUI".

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Revisión de los informes de la Dirección de Gestión de Comunicación y Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
3. Revisión y análisis de las preguntas generadas a través de la página web institucional.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PUNTO UNO - Constatación del quórum y aprobación del orden del día.-

La Presidenta de la Comisión Técnica, constata la comparecencia de los siguientes miembros: Ing. César Ruíz, Titular del área requirente; Ing. Martín Lascano, Profesional afín al objeto de contratación. Interviene con voz pero sin voto Abg. Karina Castro, Directora de Gestión de Sindicatura. No se cuenta con la presencia del Eco. Patricio Beltrán, Director de Gestión Financiera, por lo que al haberse constatado el quórum establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, se declara instalada la sesión.

PUNTO DOS – Revisión de los informes de la Dirección de Gestión de Comunicación y Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

La Presidenta de la Comisión Técnica solicita al señor Hugo Hidalgo A., Secretario de la Comisión Técnica que de lectura a los informes recibidos por la Dirección de Gestión de Comunicación y Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones acerca del correcto funcionamiento de la recepción de las preguntas generadas por los oferentes en la página web institucional.

La Comisión Técnica, luego de conocer los informes recibidos por unanimidad resuelven reprogramar el cronograma previsto para la fecha límite para la recepción de preguntas hasta las 16H30 del día 8 de junio de 2018 y la hora de la fecha límite de respuestas y aclaraciones hasta las 20H00 del día lunes 11 de junio de 2018, por la justificación técnica constante en los informes anteriormente citados. Adicionalmente resuelven generar una alerta en la página web institucional con la finalidad que los oferentes que enviaron sus preguntas entre los días 28 de



mayo de 2018 hasta el 04 de junio de 2018, conozcan de este inconveniente y puedan formular las preguntas respectivas.

PUNTO TRES – Revisión y análisis de las preguntas generadas a través de la página web institucional.

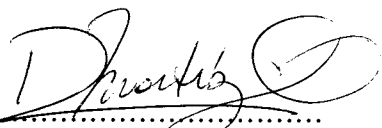
En virtud de lo señalado en el punto 2 la comisión técnica por unanimidad resuelve auto convocarse para el día lunes a las 16H30 para conocer la totalidad de las preguntas que se han formulado en el proceso y resolver la etapa de respuestas y aclaraciones al pliego.

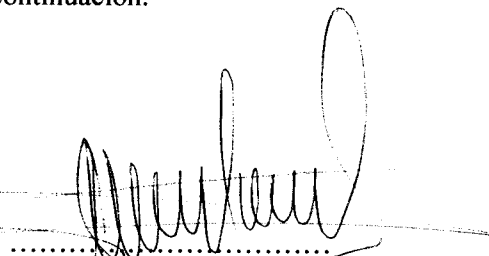
PUNTO CUATRO – Varios.

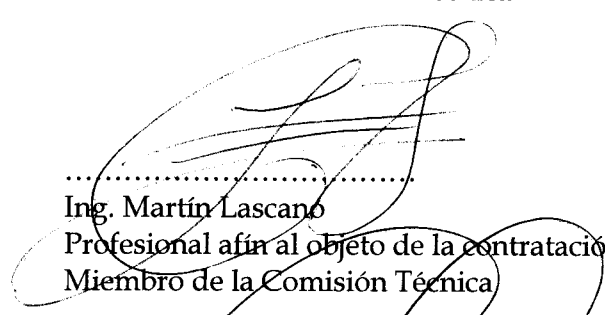
No existen otros aspectos que tratar.

Para constancia de lo actuado firman conjuntamente a continuación:

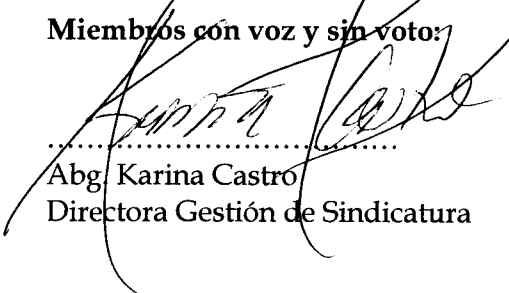
Miembros de la Comisión Técnica:


.....
Dra. Dolores Martínez
Presidenta de la Comisión Técnica


.....
Ing. César Ruíz B.
Titular del Área Requirente
Miembro de la Comisión Técnica


.....
Ing. Martín Lascano
Profesional afín al objeto de la contratación
Miembro de la Comisión Técnica

Miembros con voz y sin voto:


.....
Abg. Karina Castro
Directora Gestión de Sindicatura



Lo Certifico:

El secretario del proceso deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión.

Hugo Hidalgo A.

SECRETARIO